



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- Nº

621-14

20 OCT 2014
Salta,
Expediente Nº 12.283/13

VISTO: La nota presentada por las Srtas. MEDRANO VELAZQUEZ, Martha L. U. Nº 600.461 y OCHOA, Gladys Miriam L. U. Nº 601.471 alumnas de la Carrera de Enfermería, mediante la cual solicitan prórroga para la presentación del trabajo final de tesis, contando con el Vº Bº del Director y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD- Nº 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis, establece en su punto 15º lo siguiente; Si cumplido el plazo previsto, el/los alumno/s no efectuare la presentación de su tesis deberá iniciar nuevamente el trámite.

Que la Comisión de Carrera a fs. 16 vta. aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho Nº 290/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 16/14 del 14/10/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por otorgado a las Srtas. MEDRANO VELAZQUEZ, Martha L. U. Nº 600.461 y OCHOA, Gladys Miriam L. U. Nº 601.471 alumnas de la Carrera de Enfermería, prórroga para presentar el trabajo Final de Tesis por el término de 120 días a partir de la fecha de Vencimiento (03/07/14), en carácter de excepción y por única vez, plazo máximo hasta el 30/10/14.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



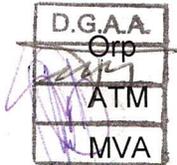
RESOLUCION -CD- N°

621-14

20 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.283/13

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Director, Co-Directora, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNCS